

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES: CUBA: —Havana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandé. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

SINGULARIDADES

DE UNA JOVEN RUBIA.

NOVELA ESCRITA EN PORTUGUÉS POR

ECA QUEIROZ

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «LA MAÑANA» POR

SOFIA TARTILAN.

(Continuacion).

Esto no era difícil: las Villazas acostumbraban a pasar las noches de los sábados en casa de un notario bastante rico, que vivía en la calle de los Calafates. Eran tertulias de confianza, en donde se cantaba al piano, se globaban motetes y había juegos de prendas de los usados en tiempo de Doña María I, y a las nueve la criada servía el chocolate con agua de limón.

Llegó el primer sábado, y Macario, muy empacquetado en su frac azul, pantalones de color de Mahon y corbata encarnada de raso, inclinábase delante de la esposa del notario, la señora Doña María de Gracia, persona seca, arrugada, que vestía un traje verde, bordado á realce; tenía nariz de loro; usaba un enorme lente con aro de concha y una pluma de marabú adornando sus cabellos grises.

A un extremo de la sala se hallaba, entre un enorme grupo de trajes chillones, la joven Villaz, vestida de blanco, sencilla, fresca, encantadora. Su madre, soberbiamente prendida, cuchicheaba con un empleado de figura apoplética. El dueño de la casa era hombre que presumía de literato, latinista y amigo de las damas. Escribía en una revista dedicada al bello sexo, porque ante todo la echaba de galante, y él mismo, en una oda pintoresca, se intitulaba Escudero de Venus. Así es que, en sus reuniones, se rendía un culto especial á las bellas artes.

Aquella noche, un poeta contemporáneo bastante conocido debía leer un pequeño poema que llevaba por título Elmirá ó la venganza de un veneciano.

Empezaba entonces á aparecer el romanticismo. La revolución de la Grecia exaltaba las imaginaciones romancescas, que estaban henchidas de mitología, y veían, á través de sus ensueños, aquellos maravillosos países de Oriente. En todas partes se hablaba del pachá de Janina, y la poesía devoraba ese mundo ideal y nuevo de minaretes, serrillos, sultanas de color de ámbar; piratas del Archipiélago, estancias caladas como encajes, llenas del perfume de los aloés, en donde pachás decrépitos acariciaban leones del Africa; de suerte que la curiosidad era grande cuando se presentó el poeta con su larga melena, su aire tétrico, el pescuezo metido en el alto cuello de un frac de la restauración y llevando en la mano triunfalmente las cuartillas de su poema.

Excusado es decir que Macario no se apercebía de nada de esto, porque se hallaba absorto hablando con la encantadora rubia, á la que en aquel momento decía con tono amoroso.

—¿La gustaron á usted las cachemiras el otro día? —Mucho, contestó ella en tono confidencial.

Estas palabras tan sencillas, dichas en voz baja, decidieron del destino de nuestro joven. Desde entonces no pensó en otra cosa que en hacer de aquella niña la compañera de su vida.

Entre tanto la noche iba pasando. Macario apenas recordaba algunos accidentes de aquella velada. Tenía idea de que un corregidor de Leirin recitó un madrigal á Lyria. Para hacerlo se puso de pie con el lente aplicado sobre el papel, la pierna derecha extendida adelante, la mano puesta en la sisa del chaleco blanco de alto cuello; y en derredor de él, formando círculo, las señoras vestidas con trajes de grandes flores, de mangas estrechas, que terminaban en una guarnición de encajes, con plumas en la cabeza y mitones de seda negra en las manos, por entre cuyas mallas se veían brillantes sortijas. Todas lanzaban al poeta tiernas sonrisas, diciendo por lo bajo: «¡muy bonito! ¡muy bonito!», sintiéndose al mismo tiempo el ruido tenue de los abanicos bordados de lentejuelas.

—¡Muy bonito! ¡bellísimo! repitieron todas al terminar la lectura; y el corregidor, separando el lente de su ojo, se inclinaba sonriéndose y enseñando el único diente que le quedaba.

Después, la preciosa Doña Jerónima de la Piedad y de la Salud, sentándose al piano, cantó con voz quejumbrosa la antigua aria de Sully, ¡Oh, Ricardo! ¡oh, mi rey! el mundo te abandona, lo que obligó á uno de los asisten-

tes, á quien llamaban el terrible Gaudencio, demócrata del año 20 y grande admirador de Robespierre, á exclamar con sorda cólera al oído de Macario: «¡raza de víboras!»

Momentos después, un canónigo llamado Saavedra cantó una tonadilla de Perambuco, que estuvo de moda en tiempo de D. Juan IV, la cual empezaba lindas mozas, lindas mozas...

De este modo fué transcurriendo la noche entre artística y literaria, erudita, entretenida y agradable.

Pasados ocho días, Macario era ya recibido en casa de las Villazas; la madre le había convalidado diciéndole: «Espero que nuestro vecino honrará aquella pobre choza.»

—¡Choza! exclamó el grueso empleado que estaba con frecuencia junto á ella; ¡choza! diga V. más bien alcázar, hermosa señora.

Aquella noche estaban en la tertulia el amigo del sombrero de paja, un anciano, caballero de Malta, sordo y casi imbecil, un beneficiado que se daba mucha importancia por su voz de triple, unas viejas solteronas, llamadas las Hilarias, de las cuales la mayor había asistido como aya de una señora de la casa de Mina á la célebre corrida de toros de Salvatierra, en que murió el conde de los Arcos, y que nunca dejaba de narrar los diferentes episodios de aquella memorable tarde.

Empezaba pintando la figura del conde de los Arcos, su cara afeitada y su traje de raso color de escarlata con rapacejos de oro. Recitaba el soneto que un escuálido poeta, parásito de la casa de los Vinziosos, improvisó cuando el conde entró en la plaza, haciendo caracolear su caballo negro, enjaezado á la española, en cuyo petral estaban labradas en plata las armas de su casa. Hablaba de la caída que en aquel momento dió desde un tendido un fraile de San Francisco, lo cual hizo reír mucho á la corte, tanto, que la señora condesa de Pavolide se apretaba los ijares con ambas manos. Que el rey D. José I, vestido de terciopelo encarnado, bordado de oro, estaba de pechos sobre la baranda de su palco, haciendo girar entre sus dedos la caja del rapé, magnífico juguete de plata adornado de turquesas. Que detrás del rey estaban de pie é inmóviles el médico y el confesor; el rico aspecto de la plaza, llena de gente de Salvatierra, vecinos, mendigos, frailes, lacayos; la inmensa gritaría que se levantó cuando entró el rey, y todos gritaban: «¡Viva el rey! ¡Viva el rey nuestro señor!»; grito que repetía el pueblo en masa. Que una vez sentado el rey, empezó á comer dulces, que un paje colocado detrás de él le presentaba en una bolsa de raso. Después la muerte del conde de los Arcos; los desmayos á que esto dió lugar; que el rey, abatido, demudado, gritaba como los demás. Luégo, el capellan de la casa de los Arcos corrió á buscar la Extremaunción; y que ella, Hilaria, había caído desmayada, muerta de miedo; sentía los bramidos de los toros, los gritos agudos de las mujeres; que vio entonces á un viejo alto, vestido de terciopelo negro, con su espada al costado, que se defendía de las damas y los caballeros que le impedían arrojarse á la plaza: era el padre del conde. Ella entre tanto seguía desmayada en los brazos de un padre de la Congregación. Cuando volvió en sí se encontró fuera de la plaza; la berlina real estaba en la puerta, con sus postillones de libreas galoneadas, con sus caballos empenachados y sus batidores con blancas pezuas; el rey se hallaba dentro, escondido en el fondo del carruaje, pálido, nervioso, sorbiendo rapé de una manera febril; á su frente tenía al confesor, con la mano apoyada en su bastón; sereno y altivo estaba el marqués de Pombal, hablando con altivez, jugando con sus lentes; los batidores dieron la señal; los postillones, que retenían los caballos, montaron, y la berlina partió al galope. En cuanto al pueblo, gritaba: «¡Viva el rey nuestro señor!» Al pasar la comitiva real por delante de la capilla de la Paz, el rey hizo que el rey concedía á la casa de los Arcos.

—¡Desaparecer así! ¡es extraño! murmuraba el beneficiado.

En cuanto á Macario, se deshacía en excusas, manifestando desinterés.

—¡Por el amor de Dios! exclamaba: tiempo hay, mañana parecerá; no se molesten ustedes, señoras, ¡por Dios! Esto no vale nada.

Sin embargo, mentalmente se decía que alguien debía guardar la moneda, y echaba la culpa al beneficiado. La pieza de oro rodó junto á él; cayó sin ruido; sin duda había pueste encima su grueso zapato, y después al bajarse la había escultado. Cuando salieron, mientras se envolvía en su basto manto de camelote, el clérigo decía á Macario, bajando por la escalera:

(Se continuará).

LA MONEDA EN LA ANTIGÜEDAD.

Los que no ven satisfecha su curiosidad en los grandes rasgos de la historia; los que desean entrar en el detalle de las costumbres; los que quieren saber cómo se vivía en el mundo antiguo, cómo se efectuaban los casamientos, cómo se educaba á los niños, cómo se vestía, cuál era la moneda corriente, en qué forma pagaba cada cual á sus proveedores, de qué manera los Rothschild de la época arreglaban sus cuentas, si el patron ó el marco era el oro ó la plata, y si Atenas y Roma conocieron las crisis monetarias, como Londres y París, encuentran seguramente un experto guía en el autor frances M. Lenormant.

La última obra suya que se ha publicado en París lleva el mismo título con que encabezamos estas líneas, y constituye un interesante estudio acerca de la moneda de los antiguos tiempos, que no sólo ofrece atractivo á los sabios y eruditos, sino á cuantos buscan en el conocimiento del pasado la justificación ó la crítica de las leyes económicas establecidas en el presente. Merece, pues, que demos cuenta de su aparición, y á ello tienden estos rápidos apuntes.

El instrumento de los cambios, en la más remota antigüedad conocida, no era ni una pieza de plata ni una pieza de oro; era un buey y un carnero.

Sabíamos que pecunia viene de pecus; pero ignorábamos que rupia se deriva de rupa, palabra sanscrita que tiene el mismo significado que pecus.

En el nombre mismo de las monedas se encuentra la huella ó señal de las costumbres primitivas.

Todos los pueblos de raza ariana arreglaban sus cuentas al principio por cabezas de ganado. En el Rig Veda los honorarios de los médicos se valuaban de este modo. Después de una larga enfermedad, se daba al médico un carnero ó un buey. Pero ¿cuál era el precio de una simple consulta? Probablemente una pierna ó una chuleta, según la mayor ó menor celebridad del doctor á quien se consultaba.

En Roma, en una época en que la moneda metálica era ya conocida desde hacía largo tiempo, las leyes Aternia-Tarperia y Menemias

Sestia fijaban aún en animales el importe de las multas.

Un buey, según aquellas leyes, equivalía á diez carneros. En las antiguas leyes escandinavas, un buey valía cinco carneros más.

En Atenas, de un hombre que había vendido su silencio se decía que había pasado un buey sobre su lengua. «Este proverbio, dice M. Lenormant, se conservaba en el lenguaje como un vestigio del tiempo en que se hacían los pagos en ganado.»

Las relaciones de comercio, al desarrollarse, hicieron buscar un medio más cómodo de graduar el precio de las cosas, y se emplearon los metales como instrumento de cambio, mucho antes de la invención de la moneda propiamente dicha. Se usaban pedazos de cobre, de plata ó de oro, de cualquiera forma y peso. Estos pedazos se colocaban en una balanza, y según era necesario se recortaban algunos; á fin de obtener el peso fijado de antemano entre el comprador y el vendedor.

Más tarde se fabricaron lingotes metálicos de determinadas pesos, guardando entre sí relaciones exactas, como del sencillo al doble. Los más pequeños, correspondientes á valores mínimos, se empleaban en las transacciones diarias.

Esto constituía ya un progreso indudablemente; pero los que recibían aquellos lingotes aún no tenían garantía alguna de su valor intrínseco.

La invención de la moneda propiamente dicha no se remonta más allá del siglo vi antes de nuestra era: Los griegos y los lidienses se disputan el honor de esta invención; que data del día en que el Estado, por un empréstito oficial, garantizó la ley al mismo tiempo que el peso de los lingotes metálicos empleados como instrumentos de cambio. Aquel día la moneda tomó un carácter fiduciario, y el Estado pudo obligar á los particulares á recibirla.

Pero, una vez inventada la moneda, se presentó la cuestión siguiente: ¿Se empleará un metal para la fabricación de la moneda, ó dos metales? La antigüedad en masa se pronunció en favor de lo que hoy llamamos monometalismo. En Grecia ha prevalecido constantemente la medida de plata. En Roma se adoptó primero la de cobre, después la de plata hasta el fin de la república, y por último la de oro en tiempo de los emperadores.

M. Lenormant da detalles interesantes acerca del sistema monetario de los atenienses. Aunque la moneda legal era la de plata, los grandes negocios en el mercado de Atenas se regulaban en oro. Pero este oro, por lo general, no estaba amonedado; circulaba en la forma de lingotes, cuyo curso variaba de un día á otro. El comercio, la banca era la que determinaba el valor del oro, y no el Estado.

Se conocen, sin embargo, monedas de oro atenienses. En ciertos casos, las necesidades del Tesoro público obligaron al gobierno á emitir piezas de oro; pero siempre ofrecieron el carácter particular de que, si el Estado garantizaba su peso y su ley, no fijaba su valor. Las piezas de oro eran verdaderos lingotes que seguían libremente las fluctuaciones del valor del metal.

Hasta Alejandro, la relación de la plata con el oro era, por término medio, de uno á doce; un talento de oro valía doce talentos de plata. Después de las conquistas de Alejandro se transportaron de Asia á Grecia grandes cantidades de oro. Entonces un talento de oro no valió ya más que diez talentos de plata; y esta relación subsistió; con ligeras variaciones, hasta la conquista romana.

Como se ve, Alejandro cambió, sin saberlo, las condiciones económicas del viejo mundo, y tiene derecho, en lo sucesivo, á ocupar un puesto en la historia de la economía política.

Otro hecho podemos citar. Los emperadores romanos, á partir de Séptimo Severo, alteraron las monedas de plata, y en seguida empezó la exportación del oro. Este metal, muy abundante hasta entonces en el imperio, fué escaseando cada vez más. Lo cual demuestra que en todo tiempo y lugar el valor escapa á las prescripciones de las leyes y los decretos, porque siempre y en todas partes depende de la naturaleza de las cosas y de las necesidades del hombre.

Entre el mundo antiguo y el moderno hay más analogías económicas de lo que se creería a priori. Hoy, la mayor parte de las transacciones de nación á nación, ó de una ciudad á otra, se verifican por medio de efectos de comercio. Pues bien; el efecto de comercio por excelencia, la letra de cambio, era ya conocida de la antigüedad. Y ¿qué pueblo crearán nuestros lectores que corresponde el honor de esta invención, tan importante acaso como la de la moneda? ¿A los fenicios, los mayores negociantes del viejo mundo, los holandeses é ingleses de aquellos lejanos tiempos? No. A los asirios, de quienes menos pudiera esperarse.

Las letras de cambio asirias se expedían en

planchitas de barro que recuerdan, por la forma y las dimensiones, nuestras pastillas de jabón. Se trazaban los caracteres en el barro blando, y después se metía la pastilla en el horno. El procedimiento no era muy cómodo seguramente, y hemos hecho bien en preferir el emborrillamiento de un pedazo de papel timbrado; pero ofrecía al menos la ventaja de dar tiempo á la reflexión. ¿Quién sabe? Si los jóvenes que firman efectos de comercio tuvieran necesidad de llevar su pastilla al horno, y esperar á que estuviera perfectamente cocida, más de uno, tal vez, retiraría su letra de cambio y la haría pedazos.

Las condiciones del comercio entre los asirios y los babilonios explican que estos pueblos hayan sido los primeros en realizar la idea de cambio. El comercio fenicio se hacía principalmente por mar. Y el de la Asiria y Babilonia, por el contrario, no podía ser, por efecto de la situación geográfica, más que terrestre, por medio de caravana y á través de grandes desiertos. El transporte de numerario era por consiguiente muy costoso, y sobre todo ofrecía grandes riesgos. Estas razones indujeron á los asirios á servirse de la letra de cambio; y cuando los judíos de la Edad media la inventaron por segunda vez, obedecieron indudablemente á motivos análogos.

RICARDO DE MEDINA.

Se ha publicado el Almanaque de los niños, que todos los años da á la estampa el conocido literato D. M. Ossorio y Bernard. Decir que el correspondiente al año de 1879 contiene chispeantes artículos y poesías con bonitos grabados, propios unos y otros de la inteligencia de la infancia, nos parece excusado, y por consiguiente recomendamos este elegante librito á los papás que deseen obsequiar á sus pequeños con este género de regalo, de escaso sacrificio para el bolsillo (cuesta dos reales), ameno y útil para la inteligencia de la niñez.

ESPECTÁCULOS.

La gran compañía de atletas rusos que dirige M. Feisey funcionará en el Circo de Price desde 1.º de Octubre, presentando entre su escogido y numeroso personal á la reina del aire, miss Emma Intan y al bravo coronel E. Daniel Boone, que acompañado de la intrépida Miss Gariote, se encierra en una jaula con cuatro leones. La compañía que actúa en dicho Circo terminará sus funciones el último del presente mes.

Esta noche hará su debut en el Teatro Martin el primer actor Sr. García Tomás, restablecido un tanto de su penosa enfermedad, en el estreno del drama en un acto titulado La crueldad de la fortuna, original y en verso de un apiauido autor.

A propósito del artista M. Andros Gautier, que actualmente trabaja en uno de los teatros de Londres, y que ha sido contratado por el Sr. Zamora para el Teatro de la Alhambra, dice La Asamblea Nacional, periódico parisiense, que dicho señor pintó en París, ante numeroso concurso, y en el preciso término de seis minutos, un cuadro al óleo que medía un metro cinco centímetros de largo por noventa centímetros de ancho, sin que hubiese en el tiesto rayas de lápiz ni preparación de ninguna clase antes de sentarse el artista delante del caballete.

Está ya muy adelantada la formación del orfeón que la empresa de los Jardines del Buen Retiro ha proyectado, y sólo se admitirán los que se presenten en la contaduría del Teatro Español hasta el sábado 5 de Octubre próximo, para empezar inmediatamente las clases.

El domingo 29 se efectuará la 14.ª corrida de toros, lidiándose tres de la ganadería del Sr. Nanea de Prado y tres de Lalita. Matarán Lagartijo Currujo y Frasuelo.

Esta noche tendrá lugar en el Circo de Price el beneficio del popular clown Tony Grice, el cual prepara una selecta y divertida función.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turco impar.—El semáforo á la misma.—Bate.—Henir por los mismos fines.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderías).—A las 8 1/2.—Turco par.—El Hijo de la Bruja.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 8 1/2.—Grúle Giróla.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—La Cinta azul.—El marido y la mujer.—El mejor consejo.—Las tres palmaritas.

ESLAVA.—A las 8.—La flojera del poler.—Dos suicidas.—Un cosechero riojano.—Bate.

MARTIN.—A las 8.—A tal amo tal criado.—La crueldad de la fortuna.—Doña Concorcía.—Un asesinato.—Bate.

CAPELLANES.—(Teatro café concierto).—8 1/2.—Levantar muertos.—Signor y Mad. Tosi.—El críto de la agonía.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Beneficio del popular Tony Grice. Tomarán parte: los Apéninos «El hombre anfibio», el señor Lerin y Angel I.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

Hace muchos meses ha planteado la prensa constitucional, y extensamente las ha discutido, todas las graves cuestiones que entraña la actual situación política, y las eventualidades del porvenir que tanta influencia han de ejercer en el de las instituciones representativas y en la situación de los partidos políticos. Constantemente hemos llamado á ese debate, que tan importante considerábamos, á la prensa ministerial, y ni una sola vez le ha aceptado, encerrándose en una estudiada reserva, que intentó justificar con razones de oportunidad.

No tuvo por oportuno discutir el término del mandato de las actuales Cortes, porque no había llegado el momento en que esa cuestión se plantease; no juzgó tampoco de oportunidad el debate acerca de las soluciones que pudiera tener el problema de la disolución antes ó en el momento de llegar las Cortes á los tres años de existencia; y con tal actitud, y haciendo violentas y ofensivas deducciones de los términos en que tan esenciales cuestiones políticas se planteaban y desenvolvían por la prensa constitucional, limitaron á su antojo el debate y pretendieron no se ilustrase convenientemente la opinión pública, en que ha de inspirarse en su día la Corona para la más acertada solución.

Las circunstancias no han variado ostensiblemente; el día en que ha de plantearse el problema parlamentario y constitucional, aunque más cercano, no ha llegado todavía; y sin embargo, hoy importantes órganos ministeriales se presentan batalladores y en són de desafío, y nos excitán á una discusión que en todas ocasiones han rehusado. ¿Qué ocasiona tal cambio de conducta? ¿á qué puede obedecer tan distinto criterio? Tal vez no se nos oculte el móvil que impulsa á nuestros colegas; pero, de todas maneras, nuestra situación es bien clara y definida.

Sobre todas las cuestiones planteadas por *La Política* hemos manifestado nuestro razonado criterio, y hemos fijado terminantes conclusiones. Repase nuestro colega la colección de *La MANANA*, y las de los demás periódicos constitucionales, y allí encontrará campo bastante extenso para entrar en una discusión tan amplia como parece desearla. El órgano del Sr. Cánovas no hace más que presentar conclusiones, pero no las justifica, no razona; nosotros hemos desenvuelto con toda extensión las cuestiones: empiece, pues, á razonar y á combatir nuestros argumentos.

Tanto en el Parlamento como en la prensa, el partido constitucional ha sostenido que por ley y derecho termina el mandato de las actuales Cortes en Febrero próximo. Esa opinión la ha justificado con extensos razonamientos, y tan legal y fundada la considera, que un respetable individuo de la minoría constitucional ha expuesto con toda franqueza en el Congreso, en nombre y con aplauso del partido, el carácter que á las Cortes daría si llegara á dominar un criterio contrario á aquella opinión.

¿Hemos sostenido también que importa mucho para la consolidación de las instituciones que con urgencia se consulte al país por medio de unas elecciones generales.

Afirmamos que esa consulta sería imprudente y hasta peligrosa si se efectuase bajo la dirección de un Gobierno presidido por el señor Cánovas ó que su política representase. Hemos demostrado que esa fatal política de carácter personal y exclusivista crea el vacío alrededor de las instituciones, y que éstas sólo pueden consolidarse fácilmente con la práctica sincera del régimen constitucional, mistificado por el Sr. Cánovas.

Venimos demostrando uno y otro día las graves infracciones de la Constitución y de las leyes, que constituyen el sistema de gobierno del que preside el Sr. Cánovas, y la imperiosa necesidad de que se cumpla fielmente el Código fundamental y que se restablezca el imperio de la ley por un Gobierno de principios sinceramente liberales. Ante la reacción imperante, presentamos como salvadora y única solución la libertad.

Por último, hasta la evidencia hemos demostrado que la situación actual ejerce una verdadera dictadura; que no ha constituido ni puede constituir al país; que se halla combatida por la diversidad de criterio político de las fracciones que la constituyen, y que sólo en el poder y sin resolver nada en política puede constituir agrupación; y que frente á ella, como único partido vigoroso y perfectamente organizado y con principios claros y definidos, se halla el partido constitucional.

Y todas esas afirmaciones las hemos comprobado con razonamientos no contestados, y sobre ellas hemos emitido extensas consideraciones.

Combátanlas *La Política* y *La Epoca*, si tanto les interesa y si razones encuentran para ello.

Nosotros cumplimos hoy con plagiar á *La Política* de anoche, diciendo: *Lo que hemos dicho, dicho está; lo que hemos escrito lo sostenemos, y estamos dispuestos á repetirlo siempre que sea necesario.*

La carta del diputado de la mayoría publicada por *El Diario Español* ha causado bien distintas impresiones en el campo ministe-

rial. Con pena lo decimos, porque la desgracia nos afecta siempre, pero no cabe duda de que el Sr. Bugallal cuenta en la prensa oficiosa con tan pocos amigos como en la mayoría.

Sólo *La Epoca* sale á la defensa del candidato frustrado. En cambio *El Cronista*, como quien no hace nada, coge bonitamente lo mejor de la carta y lo lleva á sus columnas, con plena seguridad de que el recorte agradecerá al Sr. Romero Robledo.

*La Política*, que parecía la encargada de defender la candidatura patrocinada por el señor Cánovas, escribe un suelto, por escribir algo, dando á entender bien á las claras que en cuestiones de mayoría y de votos el poder del presidente del Consejo de ministros es harto limitado. *El Tiempo*, como no se trata del ministerio de Fomento, toma el partido de callar. Este colega jamás va donde no le llaman.

Hablemos, pues, de *La Epoca*, que dedica al asunto de la carta su primer fondo. Empieza el colega diciendo que prefiere sumar á restar, unir voluntades á alimentar desconfianzas, indirectas todas que recogerá *El Diario Español* si lo tiene á bien, que creemos sí lo tendrá, porque el colega no acostumbra á morderse la lengua. Prueba de ello es su declaración, referente á la vida de las Cortes, favorable á los tres años, en contra de lo que sustenta *La Política* defendiendo que son cinco.

Curándose en salud *La Epoca*, dice que la mayoría permanecerá unida y compacta. ¿Por qué á la simple publicación de una carta, hablan colegas tan seducidos como *La Epoca* de la futura unión de la mayoría? Lo ignoramos; pero es lo cierto que la propia *Epoca* escribe un párrafo tan expresivo que no queremos pase desapercibido por nuestros lectores.

Dice el colega:

«Nosotros nos hemos lamentado de lo que pasó antes, sin que queramos atribuirnos la gloria de haber adivinado lo que pasaría ahora. *La Epoca* creyó siempre que el Sr. Bugallal estaba llamado por sus servicios á la patria y al partido á ocupar legítimos puestos, y creyéndolo así sintió, como era su deber, que ciertos rozamientos y ciertas actitudes llevasen consigo dificultades personales entre los propios correligionarios. Aquello pudo y debió evitarse en beneficio de todos. Y al hablar así, no hacemos la causa de los unos ni de los otros: sea la responsabilidad de quien tomara la iniciativa. Si entonces se hubieran ahogado las luchas intestinas, las tristes represalias de hoy no habrían sido posibles.»

Corramos un velo sobre estas escenas de la familia ministerial; oívidemos lo que pasó antes y lo que pasa ahora; que ya se tomarán los colegas de la situación el trabajo de decirnos qué represalias se toman en virtud de esas luchas intestinas que al parecer existen en la mayoría.

El artículo de *La Epoca* no se limita á defender al Sr. Bugallal. También dirige algunos ataques no muy concretos, porque no designa á la persona á que van dirigidos, pero ataques al fin, y que nuestros lectores entenderán seguramente.

Dice *La Epoca*, contestando á los comentarios que ha hecho la prensa de oposición examinando la carta del diputado de la mayoría:

«Y no lo ha conseguido, porque el ataque, el veto, el desahucio, no iría contra el Sr. Bugallal. Si va contra alguien, se dirigirá á otra parte, porque el diputado por Orense ni hace ministerios, ni promueve crisis, ni elige consejeros de la Corona. Y esta hipótesis natural nos impone el deber de sellar nuestros labios y de acallar las declaraciones más sinceras.»

Hace bien *La Epoca*; cumpla el deber y selle sus labios, que lo dicho basta y sobra para que *El Diario* tenga materia para sendos artículos, y alguien que no es *El Diario Español* motivo para no pocas conjeturas.

De todas maneras, y aunque pasado algún tiempo, los colegas ministeriales vienen á darnos la razón y á confesar que existen en el conciliado partido que ocupa el poder luchas intestinas, represalias, rencores, enemistades, rencillas y otras menudencias negadas en días bonancibles y puestas de relieve al primer asomo de disgusto ó á la primera contradicción.

*El Tiempo* termina así uno de sus artículos:

«Resumen de los planes del partido constitucional: ¿Siguen funcionando estas Cortes después del mes de Febrero? Pues se retraen. ¿Es esto patriótico?»

¿Se les entrega generosamente el poder, que sólo de la generosidad esperan? Pues reproducirán los actos que constituyen su historia en el triste período de 1874. ¿Es esto conveniente?»

Contestaremos al periódico ministerial, por lo que atañe á su primer pregunta, que consideramos, no patriótico á secas, sino altamente patriótico que nuestros hombres no se asocien á ninguna infracción de ley ni á ningún capricho, estimando que así es como se dan ejemplos de rectitud política y amor inquebrantable á los severos preceptos constitucionales.

A la segunda de sus preguntas también responderemos á *El Tiempo* que nada esperamos de la generosidad, todo de la conveniencia y de la justicia. Tenemos un sistema de gobierno, y lo que se llevará á la práctica serán los principios que con perseverancia y firmeza venimos sosteniendo. ¿Hay generosidad para las doctrinas?

*El Tiempo*, á fuerza de pasar con su alabarda por delante de la tienda en que hablan sus amigos, ve el asunto sólo bajo el aspecto de la *dadiva*.

Distinga el colega de colores. Respecto de un partido organizado y vigoroso, que tiene sus procedimientos de gobierno, derivándolos de un cuerpo de doctrinas, el poder no se da á cata de gracia. ¿Pero de qué actos habla *El Tiempo* que se reproducirán si los constitucionales subieran al poder? ¿Qué hicieran nuestros hombres de lo cual no resulte para ellos la gloria que se alcanza sirviendo noble é inteligentemente á su patria en el período citado por el órgano ministerial?

¿No atendieron con toda su patriótica inteligencia á combatir á los enemigos, ya carlistas, bien cantonalistas ó filibusteros?

Se reproducirán los actos que constituyen su historia en el triste período de 1874.

Estas son las líneas de *El Tiempo*, y á la verdad que no las entendemos; y tan no las entendemos, que hay en ellas una errata notable que trunca completamente su sentido. La errata es que dice *su historia*, en vez de *nuestra historia*.

*La Epoca*, desentendiéndose de lo por nosotros expuesto respecto á los fondos destinados á la subasta de consolidado recientemente celebrada, dice que la ley no señala el límite de tres millones mensuales para dicha amortización; antes, al contrario, exige que se aumente á los referidos tres millones mensuales el producto á metálico de bienes del Estado vendidos desde Julio de 1876.

Nosotros lo que expusimos fué que, además de los tres millones mensuales que se determina en el artículo 34 de la ley de presupuestos vigentes, se había ampliado esta suma en la última subasta, y por lo tanto creíamos que habría sido conveniente publicar la procedencia de la expresada suma; y si, como es de suponer, se había tenido que acudir á negociar pagares de compradores de bienes nacionales, dar cuenta al país del quebranto que dicha negociación había originado: esto era lo que nosotros expusimos, creyendo que *La Epoca*, por su cualidad de diario ministerial, estaría enterada y no excusaría satisfacer nuestra pregunta, atendido á que siempre defendió el colega la conveniencia de que desapareciesen las reservas y misterios en cuestiones en las que se ventilan crecidas sumas.

Nosotros conocemos el artículo 4.º de la ley de amortización de acciones de obras públicas y carreteras y de obligaciones de ferrocarriles, el que prescribe se destine á la amortización de consolidado el importe de los censos que se rediman y el producto que corresponde al Tesoro de la venta de montes públicos cuya conservación como bienes de propios y comunes no convenga, previo informe pericial.

No falta quién supone que lo dispuesto en el artículo 4.º citado quedó anulado por el 34 de la ley de presupuestos que tiene fecha posterior. Pero sin entrar en este detalle conviene hacer constar que la ley determina la amortización de consolidado por nueve millones de pesetas anuales, y además el importe de los censos redimidos y montes vendidos.

En su virtud, consideramos que se está en el caso de dar cuenta al país del origen de los fondos que se destinan á la expresada amortización, para que se vea que no excede la negociación de pagares de la suma de los tres millones de reales mensuales; y si como en la última subasta se aplica á dicho objeto mayor cantidad, ésta es procedente de censos redimidos y montes enajenados.

La cuestión es de interés para que no se fije en ella *La Epoca*, y de esperar es que no eluda una respuesta el colega á los extremos que abraza nuestra réplica de hoy, al menos que no convenga publicar actos que hasta ahora se ocultan con gran reserva, sin que comprendamos la causa de estos misterios.

La cuestión del gas en Barcelona continúa tan oscura como durante los ciento sesenta y tantos días que cuenta ya de duración, y á los que la daban por resuelta, como *El Imparcial* y algunos periódicos ministeriales, les recomendamos la lectura de los siguientes párrafos de *La Imprenta*, de Barcelona, y sabida es la unanimidad que reina allí en este asunto, excepción hecha del *Diario*.

Oigamos al periódico democrático *La Imprenta*:

«El telegrama del Gobierno que con tanto afán se esperaba estos días llegó anteayer. ¿Y cómo llegó? Aprobando la conducta del Ayuntamiento, dejando subsistente el impuesto por lo que hace al año económico de 1877-78 y con una coletilla respecto al del año corriente, que bien deja conocer que podrá seguir igual suerte que los anteriores.

Y esta resolución viene cuando de una manera más ó menos velada se habían hecho concebir esperanzas al vecindario; cuando (y esto es lo inaudito) la empresa catalana del alumbrado del gas, para evitarse perjuicios mayores acaba, de cargar sobre sí la satisfacción de una cantidad que se quiere cobrar de los consumidores y que asciende á algunos miles de duros.

¿Y qué es lo que pretende con su conducta de hoy el Gobierno? ¿Cree que Barcelona ha de cansarse de la huelga que con tanto tesón como ma fortuna viene sosteniendo? Pues se equivocan los hombres de Madrid si tal esperan. Hemos dicho repetidas veces que los caracteres catalanes son

como el acero, que se rompe antes de doblarse, y hoy hemos de repetirlo.

CIENTO SESENTA Y CUATRO DIAS hace ya que Barcelona cierra sus puertas al anochecer, y esos ciento sesenta y cuatro días se volverán ciento sesenta y cuatro semanas, ciento sesenta y cuatro años si es menester, sin perder la unanimidad, sin decrecer la energía de los consumidores; en una palabra, sin desdecir lo más mínimo del carácter catalán.

El Gobierno no conoce á Cataluña, y, por lo que se ve, ha olvidado la historia en que están consignadas nuestras glorias, si es que no la ignora por completo.

Y á todo esto, qué papel está desempeñando el Sr. Pérez Cosío, de cuya venida se prometía todo el mundo un arreglo en el asunto? Se dice que ha ofrecido su dimisión al Gobierno, y nosotros tenemos la noticia por muy verisímil.

En las anteriores líneas se consigna lo que piensan los catalanes. Lo que hace y piensa el Gobierno lo dicen las que copiamos de *La Correspondencia*:

«Esta tarde ha firmado el ministro de la Gobernación, señor conde de Toreno, la real orden desestimando una solicitud de los consumidores de gas de Barcelona, en la cual pedían que se considerara como no establecido el impuesto sobre aquel artículo en el año económico de 1877-78. Pero nada ha resuelto el Gobierno todavía, sobre si ha de aprobarse ó no la inclusión hecha por el Ayuntamiento de dicho impuesto en el presupuesto actual, ó sea ejercicio de 1878-79.»

Con permiso de *La Correspondencia*, el Gobierno ha resuelto que se alargue indefinidamente el plazo de permanecer á oscuras todos los establecimientos de la ciudad más comercial é industrial de España.

Escribe nuestro apreciable colega *Los Debates*, á propósito del famoso artículo publicado por *La Política*:

«Sasúrase, á propósito del trabajo de nuestro colega del jueves, que el señor presidente del Consejo lo dijo de palabra al redactor más importante de *La Política*; pero que éste, al escribirlo, cambió de tal modo el pensamiento, que ayer mañana, al enterarse el Sr. Cánovas del artículo en cuestión, tuvo un rato de disgusto no pequeño.»

Contrariado, pues, el señor presidente del Consejo por la poca fidelidad con que se había vaciado su pensamiento, llamó á uno de los señores oficiales que se hallan á sus órdenes, y con objeto de poner un puente entre su excelencia y el artículo le ordenó que dirigiera una circular á todos los periódicos ministeriales de la tarde negando que el Sr. Cánovas tuviera ni la más pequeña participación en aquel trabajo, que reprochaba en gran parte.

Estábase, pues, redactando la protesta en cuestión cuando comenzaron á entrar en los salones del Olimpo gubernamental los amigos matutinos del Sr. Cánovas, y tales cosas le dijeron acerca del buen efecto que había producido el artículo, y tales alabanzas le dedicaron, que el señor presidente, variando de opinión, revocó sus órdenes, concediendo á nuestro amigo y ex-correligionario político Sr. Sedano *indulgencia plenaria*.

Segun nuestros informes, le falta algo para estar completa á la relación de *Los Debates*. El director de *La Política* hubo de informar al Sr. Cánovas de los rumores de crisis y del supuesto pacto ó convenio de que se hablaba. En vista de ello ordenó el Sr. Cánovas que se escribiera el artículo en cuestión. Después, cuando se convenció de lo inexactas que eran las noticias que se le habían comunicado, montó en cólera y sobrevino el disgusto. Desgraciadamente, la calma consiguiente no es tanta que haya dado origen á *indulgencia plenaria*. El perdón no es tan grande ni con mucho, segun parece.

*La Política* se ha dado ya á escribir política del porvenir. Sin duda se ha acordado del célebre filarmónico alemán Wagner, y ha querido imitarle. Pero del uno al otro hay la distancia que de un fósforo al sol. El trabajo del colega ministerial es en forma de diálogo entre un maestro y su discípulo, y la acción pasa á *veu pres* en el año de gracia de 1918, en que todavía seguirá siendo poder el Sr. Cánovas del Castillo.

El caso, examinado á probar que el actual Gabinete es lo mejor de lo mejor, estaría más gallardamente desarrollado en apólogo, y con mucha más verdad todavía en fábula, para lo cual *La Política* hubiera podido dar la palabra á algunos animales de categoría, por ejemplo al león.

Ello es que *La Política*, cansada de cantar el pasado y el presente de la situación que preside el Sr. Cánovas, avanza ya sobre el porvenir y toma posesión de él, y escribe en sus páginas en blanco como si se tratara de hacer el periódico de un día para otro.

Muy diversos géneros de elogio ha empleado *La Política*; pero éste pertenece, de puro inocente, al más rematadamente... Ponga la conciencia del colega la calificación que le dicte su imparcialidad... interna.

Fijese el lector en el principio y fin, que es lo único que pone de su parte *El Tiempo* en las siguientes líneas:

«Una declaración muy nueva de *LA MANANA*: «El partido constitucional, como dijimos ayer, tiene á su lado, y de él no serán bastantes á separarle todos los esfuerzos de los liberales conservadores ni ninguno de los recursos que puedan ponerse en juego.»

Y siempre lo mismo.

Una declaración muy nueva de *LA MANANA*... Y siempre lo mismo.

tilo más peculiar del órgano del conde de Toreno.

El *Y siempre lo mismo* de *El Tiempo* se lo agradecemos en el alma, porque es una frase sintética de justicia, que quiere decir: «Siempre nobles y dignos y consecuentes los constitucionales en su marcha política.»

Si nosotros dijéramos una cosa así de la situación, no diríamos la verdad.

En vista de haber sido abusado *El Clamor de la Patria* de dos de las tres denuncias que pesaban sobre el apreciable periódico democrático, el fiscal de imprenta ha retirado la tercera, anunciándose para mañana la reaparición de dicho colega. Mucho lo celebramos.

Una pregunta antes de concluir este asunto: ¿Sabe el fiscal todas las consecuencias que traen consigo sus equivocaciones? Figúrenos que no, cuando tanto las prodiga.

Ayer sufrieron una baja los fondos, sin que fuera bastante á detenerla la subasta verificada para la adquisición de títulos de la Deuda del 3 por 100 interior con objeto de convertirlos en inscripciones intransferibles á favor de las corporaciones civiles.

Se presentaron sesenta proposiciones por valor nominal de 118.913.000 reales, admitiéndose las 22 más ventajosas á los tipos de 14,92 á 15.

La cantidad efectiva invertida en la subasta asciende á 4.566.795 reales.

Nuestro colega *El Cronista* publica un capítulo de novela que hace las veces de fondo. El capítulo es bueno; pero faltando el «ese conunarrar» que acostumbran á poner los folletistas, hemos quedado intranquilos temiendo naturalmente que el colega interrumpa la publicación de la obra.

Sería una crueldad que *El Cronista* dejase á sus lectores con la miel en la boca. Descrito el castillo de C..., indicado lo de la reunión en él celebrada, el extraño ruido que se oía, el buen aspecto de los personajes, el párrafo de los que jugaban al mus, juntamente con las esperanzas de los moderados, sería una crueldad, volvemos á repetir, que la novela quedara interrumpida, ó cuando menos que el artículo de *El Cronista* no tuviera segunda parte.

Confiamos en que el colega hará lo posible por continuar publicando una obra que promete ser interesante.

Contestando la *Gaceta de Cataluña*, periódico democrático que se publica en Barcelona, á *El Imparcial* y *La Epoca* en la poética referente al provincialismo, escribe los siguientes párrafos:

«Las provincias catalanas atraviesan una penosa crisis que ataca á las capitales y á la existencia de los obreros. Se queja, suplica medidas reformadoras y oye que una gran parte de la prensa madrileña cuenta nabando de egoísmos y horrores catalanes y poniendo en duda la existencia de los sufrimientos. ¿Quién empieza en este caso la propaganda separatista? ¿Es Cataluña ó si los periódicos que separan ó procuran separar los intereses catalanes de los del resto de España?»

Nos hacemos cargo del alcance de los artículos del Sr. Mañé y Flaquer, en los cuales vemos el propósito de excitar mutuas desconfianzas entre las provincias para combatir los progresos de la democracia; pero póngase la mano en el pecho *El Imparcial* y *La Epoca* y vendrán en que ellos separaron de Cataluña al resto de España mucho antes de que el Sr. Mañé iniciase la idea de separar del resto de España á Cataluña.

*La Epoca* lamentó y criticó hace unos días, y aun anoche mismo, que la prensa de oposición concediese importancia á la política de personalidades. Pero el colega, olvidadizo en demasía, transcribe íntegra una correspondencia de *El Mercantil Valenciano*, en la cual se citan nombres y se supone formado el Gabinete del partido constitucional para el caso de que éste alcanzase el poder.

*La Epoca*, dando el ejemplo, estaría más en carácter censurando lo mismo que ella hace. Por lo demás, aunque *La Epoca* nos conceda la palabra para contestar ó comentar la correspondencia de *El Mercantil Valenciano*, entendemos nosotros que, á trabajos de cierta índole, la mejor contestación es el silencio. Y con efecto, renunciáramos la palabra que *La Epoca* nos concede, y llamamos.

OFICIALES.

Estado.—Real decreto reorganizando la orden de Carlos III.

Hacienda.—Real decreto nombrando á Don Eduardo de las Rivas jefe económico de la provincia de Burgos.

Gracia y Justicia.—Real orden removiendo á D. Juan Lopez del Castillo del cargo de registrador de la propiedad de Huelva.

Guerra.—Real orden disponiendo que el brigadier D. Manuel de Azcárraga cese en el cargo de subsecretario interino de dicho ministerio.

EXTRANJERO.

El conflicto surgido entre Inglaterra y el soberano del Afghanistan, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, amenaza convertirse en una cuestión que puede tener lamentables consecuencias; cuestión grave, pues es un corolario de la cuestión de Oriente.

Le *Telegraph* de París publica con este motivo un artículo del cual tomamos los si-

güentes párrafos, que explican el origen de dicho conflicto:

«La lucha, dice, que parecía no hacer mucho tiempo inminente entre Rusia é Inglaterra, ha sido conjurada por el tratado de Berlín. Pero si momentáneamente, por lo menos, se ha podido impedir la guerra, no se ha suprimido el antagonismo que existe entre los intereses rusos y los intereses británicos. Este antagonismo se ha iniciado en Asia, y se acentuará cada día más. El gabinete de San Petersburgo no pierde de vista su principal objetivo, es decir, la dominación en el Asia central.»

«Desde hace ciento cincuenta años han recorrido los rusos un largo camino. La distancia que les separa de las fronteras de la India, que es de 2.000 millas, se ha reducido sucesivamente á 400. Si se juzga de los progresos futuros por los pasados, si se tienen en cuenta los incansables esfuerzos de su política, si se considera el cuidado con que mantienen en sus puestos avanzados numerosas tropas, aguerridas y mandadas por sus mejores oficiales, se llega naturalmente á deducir que no tienen intención de detenerse allí. Cuando sus ejércitos no operan, trabaja su diplomacia. Por todas partes buscan y saben hallar aliados entre las poblaciones de las comarcas limítrofes del imperio indio. Pero existe un hecho evidente: en la mayor parte de ellas no tiene Inglaterra la menor simpatía, ni tampoco entre las naciones que le están directamente sometidas.»

«Por esto sigue con inquietud y recelosa mirada los menores pasos de su rival del Norte. No ha podido ver con indiferencia que una misión rusa se estableciera en Kabul, cerca del emir Shere-Ali, manifestando el propósito de permanecer allí. Ha comprendido que existía una influencia hostil, á la que quizás se debía atribuir el envío á Constantinopla de un emisario del soberano del Afghanistan, encargado de recomendar al sultán la alianza moscovita.»

«El gobierno de la India juzgó oportuno saber á qué atenerse acerca de las intenciones del emir, y el virey lord Lytton encargó al general Neville Chamberlain que se trasladase á Kabul para preguntar á Shere-Ali si desearía continuar manteniendo relaciones amistosas con Inglaterra.»

«Nada más natural, pero como los países que se debían atravesar no son muy seguros, ya para defender al embajador, como para sostener su prestigio, se le dió una escolta de 1.000 soldados. Con el objeto de que fuera tan numerosa pudiese penetrar sin obstáculos en el territorio afgan y proseguir su camino hasta Kabul, se hacía necesario un salvo-conduto; así, pues, se le pidió al emir.»

«El partido sir Neville Chamberlain sin esperar el permiso pasaporte? Le negó Shere-Ali? Los despachos recibidos en Londres nada dicen sobre este punto.»

«Lo que hay de cierto es que, en la frontera, un oficial afgan declaró que se oponía al paso de la misión inglesa. Esta había avanzado hasta Jamrood, y el general Chamberlain envió á uno de sus ayudantes de campo, el capitán Gavagnari, á Aly-Mudschid, la primera ciudad del Afghanistan. Este, después de haber conferenciado tres horas con el oficial del emir, se retiró sin obtener autorización para avanzar. Su interlocutor le había amenazado con recurrir á las armas si la misión inglesa perseverase en sus designios.»

«Informado el virey, telegrafió á sir Neville Chamberlain para que abandonase á Jamrood y regresara á Peshawar. Al mismo tiempo, para prevenir toda eventualidad, se concentraron imponentes fuerzas en las fronteras.»

«Fácil es de concebir la emoción que estas noticias producirían en Calcuta. Lo que hace todavía más sensible la afrenta hecha á Inglaterra es que dos príncipes indios acompañaban al capitán Gavagnari y asistieron á su entrevista con el teniente del emir. Este incidente no eleva, ni mucho menos, el prestigio de los europeos.»

«¿Qué resolverá el gabinete de Saint-James? La opinión pública en Londres está muy excitada. En todo esto ve la mano de Rusia. La hipótesis es bastante verisímil, puesto que la misión rusa sigue en Kabul; pero no es más que una hipótesis.»

«La actitud de la prensa inglesa es muy curiosa. Sus diferentes órganos lamentan con igual dolor la injuria hecha á su país. Pero se hallan de acuerdo para recomendar calma y circunspección. ¿Quién sabe, después de todo, si el oficial afgan no ha obrado por su autoridad privada y si el emir es responsable de su conducta? Es prudente esperar informes más exactos sobre este asunto.»

«Lo que está fuera de duda es que Inglaterra no puede permanecer bajo el peso de tal agravio. Su honor, mejor dicho sus intereses, exigen imperiosamente que reclame cumplida reparación. Pero nos inclinamos á creer que hará lo posible para obtenerla por vías pacíficas. El recuerdo de la desastrosa campaña de 1842, en la que las tropas inglesas tuvieron necesidad de evacuar á Kabul con increíble precipitación, debe inspirar saludables reflexiones á los hombres de Estado en Inglaterra. Pero no es esto todo: atacar el Afghanistan equivale á un choque con Rusia, no porque ésta defienda al emir abiertamente, sino porque debe estar segura de que no la economizará su concurso moral, ni áun el apoyo de sus recursos materiales.»

«En estas condiciones es difícil prever y limitar las consecuencias de una guerra en Asia. Dadas las complicaciones de la política europea, ¿será tan imprudente el gobierno de la Gran Bretaña que se arriesgue á comprometer su situación en la India?»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

NUEVA YORK 27.—El Observatorio meteorológico del «Herald de Nueva York» anuncia para el 1.º del próximo Noviembre un ciclón que, atravesando el Atlántico, alcanzará probablemente las costas de España, llamándose sobre esto la atención de los navegantes.

Se anuncia también fuertes tempestades al Sur del archipiélago de las Azores.

SIMLA 27.—Tres mil quinientos hombres del ejército de las Indias inglesas irán á reforzar la guarnición de Guetta.

Otros cuatro mil se concentrarán en Thall, á la entrada del valle de Koorum.

Una reserva de seis mil hombres se establecerá en Sukkur.

Es probable que el general Crawford, chambelán de la reina de Inglaterra, sea nombrado comandante en jefe de la expedición inglesa en el Afghanistan.

CONSTANTINOPLA 27.—Los rusos han evacuado á Tchataldja.

LONDRES 27.—Corre el rumor de que la salud de lord Beaconsfield es poco satisfactoria.

CONSTANTINOPLA 27.—Diez y ocho mil albaneses armados se han dirigido hacia las fronteras del Montenegro, con el objeto de impedir la anexión de la Albania al Montenegro.

LONDRES 27.—La marcha del ejército inglés sobre Cabul, capital del Afghanistan, no comenzará inmediatamente.

El gobierno británico ha acordado permanecer á la expectativa de los acontecimientos mientras se activan los preparativos militares, con objeto de obrar pronta y energicamente cuando sea preciso romper las hostilidades.

La prensa de hoy insiste en que el gobierno inglés debe pedir al de Rusia la inmediata retirada de los agentes que tiene éste cerca del emir del Afghanistan.

BELGRADO 27.—Se han refugiado en territorio serbio más de 20.000 bosnios, en su mayor parte comprendidos en la insurrección contra los austriacos.

VIENA 27.—Un despacho oficial recibido hoy del general en jefe del ejército austriaco que opera en Bosnia dice que las tropas de su mando, después de un encarnizado combate, han conseguido una nueva victoria en Visegrad, tan completa como decisiva.

BERLIN 27.—El periódico «Pall Mall Gazette» dice que el gobierno prusiano ha decidido levantar un empréstito de veinte millones para cubrir el déficit del presupuesto.

PARIS 27.—El gobierno rehúsa ratificar la elección de un francés propuesto por Nubar para ministro de Trabajos públicos en Egipto.

CONSTANTINOPLA 27.—El sultán ha declarado á uno de los embajadores de las potencias que habia hecho todo lo posible á fin de que los búsnacos y los albaneses aceptasen las decisiones del Congreso.

PARIS 27.—Bolsa: 3 por 100 frances, 76-20; 5 id., 113-70; exterior español, 13-14; consolidados, 94-11/16.

Bolsin. Interior, 13-7/16; exterior, 14-3/16; amortizable, 31-1/18.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

MERCADOS.

NACIONALES.

Alicante.—Aceite del país, de 64 á 66 reales arroba; id. Andaluza, de 56 á 58; aguardiente caña, de 1.020 á 1.040 pipa; id. de 35 grados, de 44 á 46; cantaro; almendra común p., de 88 á 92 arroba; anís del país, de 11 á 12 la barchilla; Mancha, a 72; almendra, de 11 á 12 la barchilla; atun en salmuera, de 800 á 1.080 la pipa; azafran, de 166 á 177 la libra castelana; azúcar b. s. florete, de 75 á 76; id. reg. á bueno, de 72 á 73; idem queb. sup., de 66 á 67; id. reg. 15 á 18, de 59 á 64; id. bajos, de 53 á 57; id. peninsular blanca, de 56 á 66 arroba castelana; id. id. pho. n.º 2, de 53 á 55; id.; bacalado noruego, de 199 á 200 quintal; cacao Caracas bueno superior, de 9 á 10 libra de 16 onzas; id. regular, de 6 á 7; id. Guirias, de 5 á 6; id. Guayaquil, de 6 á 7; id. Guaymas, de 5 á 6; id. cebada del país, de 108 á 110 cahiz; clavo de esp. p., de 6 á 7; id. de 12 onzas; coquinos del país, de 46 á 50 arroba; esparto, de 20 á 21 quintal; nabichuelas, de 21 á 25 barchilla; harina de primera y segunda, de 21 á 24; id. del país, primera, de 20 á 24; petróleo, de 70 á 71 caja; pimienta molida, de 22 á 36 arroba; pimienta negra, de 90 á 91 arroba; sardina Galicia, de 8 á 10 arroba; id. de Vivero, de 20 á 22; id. Ayamonte, de 22 á 24; trigo cañal M., de 57 á 59 fanega; id. de jeja, de 54 á 56 arroba; id. fuerte, de 56 á 65; vino tinto seco superior calidad, de 6 á 7 cantaro; idem dulce seg. id., de 7 á 8 id.

Barcelona.—Aceites.—Urgel y Tortosa, clases regulares, de 26 á 26 1/2 duros superiores, de 26 1/2 á 27, y de 25 á 25 1/2 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos fuera puertos; botijas de media arroba para Ultramar de 27 á 28 rs.; cajas de quintal de 12 á 12 1/2 duros.

Aguardientes.—Espiritu de vino de 35 grados, de 96 á 97 duros pipa jerezana, franco á bordo; Holanda, de 19 1/2 grados, de 54 á 55; refinado, de 25 grados de 68 á 69; anisado, de 17 1/2 grados, de 55 á 56; de 19 1/2 grados, de 65 á 66; de 25 grados, de 78 á 79. Los aguardientes de industria de 85 á 87 duros la pipa catalana, espíritu de 35 grados.

tas. de 33 1/2 á 34; de Santo Domingo, de 32 3/4 á 33.

Cueros.—Buenos-Aires, pelo invierno, de 36 á 37 libras catalanas quintal de 11,5 kilos; M. oviedo, de 33 á 34; cordobeses superiores, de 35 á 40; regulares, de 35 á 36; inferiores, pelo verano, de 31 á 32.

Granos.—Arbejones del país, de 21 á 21 1/2 pesetas; de Sevilla, de 15 1/2 á 18 3/4; de Vinaroz, de 18 1/2 á 18 3/4; cebadas, según clase, de 3 1/4 á 5 1/2; garbanos de Sevilla, p. quecos, de 18 á 20; de Jerez, regulares, de 24 á 26; habas de Sevilla, superiores, de 13 á 13 1/4; habones de id., superiores, de 13 á 13 1/4; babichuelas del Pinet, de 27 á 28; regulares, de 24 á 25; maz de Sevilla, de 10 1/4 á 10 1/2; de Tortosa, de 10 1/4 á 10 1/2; extranjero, de 10 1/2 á 17 según clase.

Harinas.—Castilla, primera, de 19 á 19 1/2 pesetas; segunda, de 18 á 18 1/4; Aragón, primera, de 15 3/4 á 19; segunda, de 17 1/4 á 17 3/4; Barcelona, primera fuerza, de 18 1/2 á 19 1/4; primera blanca, de 19 1/2 á 20; segunda, de 18 1/4 á 18 3/4. El quintal de 41,6 kilos con derecho de consumo. Para Ultramar, francos á bordo: barriles de 91 kil., de 8 á 8 1/4 barril.

Lanas.—Salamanca, producción de 32 por 100, á 32 duros saca de seis arrobas castellanas; segovianas, de 38 á 30; trashumantes, de 40 á 30; más bajas á 28; Extremadura alta, de 45 á 33; clase fina, de 41 á 31; clase general, de 38 á 28; clase baja, de 30 á 23; sierras de Cuenca, de 35 á 22; estantes de 34 á 20.

Aragón sin existencias.

Petróleo.—Cottizmas de 205 á 207 rs. los 100 kilos brutos en barriles al por menor, fuera puertos.

Trigos.—Se han recibido 1.935 toneladas.—Candado Castilla, de 19 1/2 á 19 3/4; Mancha, de 19 1/2 á 20; rajas, de 18 1/2 á 19; de Aragón, monte, de 18 1/2 á 19; extranjero, de 17 á 17 1/4.

Vinos.—Vino preparado para la isla de Cuba, de 25 á 26 duros la pipa catalana franco á bordo; para Montevideo y Buenos Aires, de 28 á 30 duros; para el Brasil de 40 á 42 duros la pipa portuguesa.

Bilbao.—Arroz.—El de Valencia se vende para la localidad á 122 rs. quintal de primera, á 116 el de segunda, y á 104 el de tres pasadas. Para fuera de la villa se aumentan 4 rs. en quintal, que es el importe de los derechos. El extranjero sigue vendiéndose á 96 rs. el quintal vizcaíno.

Alubias.—Se colocan de 56 á 60 rs. fanega, según clase.

Aceite.—Se mantiene el precio de 58 rs. arroba vizcaína en depósito.

Aguardiente.—Los espíritus de industria de 38º á 40º siguen cotizándose de 3,80 á 3,85 reales litro.

Azúcar.—Del común se han vendido unas 140 cajas blanco y quebrado, á los precios de 17 1/4 á 13 1/4 pesos quintal vizcaíno. Las demás clases al canje los precios siguientes: blanco florete, á 47 1/4 pesos quintal vizcaíno, y 58 1/2 rs. arroba castelana; blanco superior, á 17 pesos quintal y 57 1/2 rs. arroba castelana; dorado de primera, á 15 1/4 pesos quintal y 52 1/2 rs. arroba castelana; dorado de segunda, á 14 pesos quintal y 48 reales arroba castelana, y el cencerro á 13 1/4 pesos quintal y 46 rs. arroba castelana. El refinado sigue encalmado, y sus precios son 62 y 62 1/2 rs. arroba el de pilon, y 66 1/2 el cortadillo pisado.

Bacalao.—Escocia de primera, á 220 rs. quintal y segunda 212; Noruega de primera, á 204; segunda, 198, y tercera 194; Islandia, primera, 196; segunda, 190, y tercera 184 reales.

Café.—Las existencias se han aumentado con una partida de 100 sacos, que se ha vendido al momento á 29 pesos quintal.

Cacao.—Se han vendido 40 sacos á 47 3/4 pesos quintal vizcaíno. Los precios corrientes son: Choron de 57 á 62 pesos quintal; Ocumare de 64 á 86; Riochico á 55; Guirias de 50 á 54, y Garapano á 48.

Canela.—Se han vendido unas 32 churlas, clase primera, de primera marca especial, y de las segundas superiores al precio de 25 1/2 y 17 rs. libra vizcaína. Los precios siguen: primera de primera marca especial, á 25 1/2 rs. libra vizcaína; primera buenas, 20 1/4; segunda de primera, 20 3/4, 21 y 21 1/4; segunda buenas, á 17, y terceras superiores, á 15 1/4 rs. libra vizcaína.

Cebada.—Se han vendido algunas partidas á 26 reales fanegas.

Garbanzos.—Clase regular á 90 rs. fanegas y los gordos á 110.

Harinas.—Según los precios de 18 á 18 1/2 reales primera y segunda.

Petróleo.—Los precios que rigen son: 1 real 90 céntimos litro en barriles y á 74 la caja de dos latas para fuera de la población. Para dentro de la población se añade el importe de los derechos, que son 66 rs. en cada barril y 15 rs. 5 cént. en cada caja.

Malaga.—Aceite, de 45 1/2 á 47 rs. arroba.

Aguardientes catalanes, de 350 á 110 duros pipas; valenciano de 350 á 114 duros pipa; extrajeiros de 40 á 70 rs. arroba; de caña, de 42 á 66 reales arroba.

Alpiste.—De 53 á 54 rs. fanega.

Arroz.—De dos pasadas de 19 á 20 rs. arroba y cilindrado de 21 1/2 á 23.

Almendras. Larga con cáscara, de 90 á 100 reales fanega; en pipa de 110 á 115 rs. arroba, y corta en cáscara á 45 rs. fanega.

Azucares.—Gran escasez y por lo tanto muy subidos los peninsulares que tienden á la subida.

Bacalao.—Su precio es el de 164 rs. quintal.

Cebada.—La navegada, de la cual hay muchas existencias; se detalla de 26 1/2 á 27 rs. fanega.

Canela, de Ceilan á 18 rs. libra, pedacitos á 10 y China á 5.

Cacaos.—Guayaquil superior á 37 1/2 duros el quintal y Caracas de 7 á 10 rs. libra.

Café.—Puerto Rico de 49 duros quintal y Maguez á 32.

Papas.—De primera á 85 rs. caja, de segunda á 75 rs., de tercera á 65, de cuarta á 47 y de quinta á 31, mejor que corriente á 26, corria á 18, grano á 19, escorbajo á 15 rs. arroba y bracha á 15.

Sanctander.—Harinas.—El precio más usual ha sido el de 18 rs. Se han despachado 3.305 barriles y sacos para América, y 10.018 para la Península.

Azucares.—Se han recibido 400 cajas, cuyo precio es reservado.

Cacaos.—Han llegado 781 sacos. Se han vendido 378 sacos Guirias, cuyo precio se ignora; los de Guayaquil superior á 47 1/2 pesos, y 200 de cubano á 41 1/4 pesos.

Aguardientes.—Han entrado 42 pipas espíritu de industria, procedentes de Londres, y cuyo precio se ignora.

Café.—70 cajas de Méjico y 30 de la Guaira se han pagado de 26 1/2 á 27 duros, y 65 sacos del de Méjico se hicieron á 26 duros.

Cueros.—Llegaron 600 por cabotaje, sin que podamos fijar precios.

Bacalao.—Se pagan 208 rs. por el crecido, 234 por el de primera, 198 el de segunda y 192 el de tercera.

Canelas.—Se recibieron 105 churlas de las finas de Ceilan, ignorando sus precios.

Aceite.—Al detall su precio es el de 54 reales.

Arroz.—Han entrado 97 sacos de Valencia y 100 de Liverpool.

Jabon.—Se han recibido 349 cajas.

Sevilla.—Trigos del país de 52 á 56; extremeños de 52 á 57; idem blancos de 52 á 55; tremés de 53 á 54; garbanzos gordos de 110 á 140; id. m. nudo; id. mediano de 75 á 100; cebada del país de 31 á 32; id. navegada 27 á 27 1/2; maíz de 31 á 32; id. negro de 48 á 50; alpiste de 48 á 50; id. de pella de 52 á 54; almarrucas á 30; avena á 22; Harina de Castilla de primera de 19 á 21 1/2.

y á 88 sin el de jerezanas espíritus de 35 grados refinados, de 24 1/2 grados á 27 libras 10 sueldos catalanas carga, á 27 libras 15 sueldos.

Vinos.—Continúa la alarma de que hemos dado cuenta en nuestras revistas anteriores, la cual suponemos cesará tan pronto como este caldo se presente en mayor cantidad en el mercado en cuanto se terminen los trabajos de la recolección.

Anís.—El manchego se detalla á 11 duros quintal; andaluz de 9 á 9 1/2.

Aceites.—De 17,50 á 18 cuartan según clase y procedencia.

Arroces.—De 18,50 á 21,51 arroba según clase y número.

Azúcar.—Banco primera á 56 rs. arroba; quebrado primera á 51; peninsular á 56.

Aveñadas.—Se paga el saco de 5 arrobas 16 libras á 130 rs., pretendiendo mayor precio los vendedores.

Trigos.—Del país de 76 á 84 rs. cuartera, según clase; extra jeros de 67 á 75 rs., también según clase.

Harinas.—De primera á 19 y 21 rs. arroba según clase; de segunda á 18,50 id. id.; de tercera de 13,50 á 14 id. id.

Cebada.—Se detalla en almacén, la navegada á 34 rs. cuartera y la del á 36.

Valencia.—Aceites.—Las ventas efectuadas de los de país han sido de 59,19 á 61,97 rs. los 10 kilos, según calidad ó clase. Los de Tortosa siguen encalmados sin variación en los precios, los cuales son por los superiores, de 53,52 á 54,46 reales los 10 kilos, y por los medianos y regulares, de 49,76 á 52,58 rs. también los 10 kilos. Los aceites andaluces continúan encalmados, pagándose de 43,19 á 45,07 rs. por kilos según calidad ó clase.

Los de Manís sin variación. Los de cacahuet siguen su marcha progresiva; habiéndose efectuado algunas ventas, de 46,95 á 48,45 reales los 10 kilos según calidad ó clase.

Arroces.—Por las operaciones que conocemos cotizamos: Cilindrado, de primera, á 26 rs. barchilla; de segunda, á 25; de tercera, á 24 1/2; de cuarta, á 24; de quinta, á 23 1/2; de sexta, á 23; de tres pasadas superior, cepillado, de 22 3/4 á 23; regular, de 22 1/4 á 22 1/2; bajo, de 20 3/4 á 22; de dos pasadas superior, de 20 1/2 á 20 3/4; regular, de 20 á 20 1/4; bajo, de 18 1/2 á 19 1/2.

Alubias del Pinet.—De 24 á 25 rs.

Anís de la Mancha.—Con regulares existencias y pocas demandas, pretenden los tenedores 54 reales arroba.

Aitruces.—Andaluces.—Los menudos, de 8 1/2 á 9 1/2; los gruesos, de 9 3/4 á 10 3/4; extranjeros, gruesos, de 10 á 11 1/2.

Algarrobas.—A 6 1/2 rs. arroba.

Aguardientes.—Los precios son los siguientes: Espiritu artificial los 35 g., á 34 1/2 rs. cántaro; de vino, de 35 á 36; de brisa, de 35, á 36; de orujo, de 35, de 28 1/2 á 29; aguardiente seco, de 20, de 20 á 21; anisado, de 30, de 41 á 42; de 25; de 32 á 33, de 20, de 26 1/2 á 27; de 18, de 23 1/2 á 24.

Anil.—Págate el flor Caracas, de 16,25 á 17,25; el de Corte, de 13,15; el de Guatemala, flor, de 14,75 á 15,50 pesetas.

Avena.—A 7 rs. barchilla; Azaor, de 9 á 9 1/2 barchilla.

Almendra malorquina.—de 84 á 86 rs. arroba, según clase.

Azafran.—Han vendido sobre 1.400 libras, por los precios de 120 á 142 rs., según clases.

Azucares coloniales.—Blanco florete de 72 á 73 reales arroba; blanco de segunda, de 69 á 70; quebrantados florete, de 65 á 66; id. regular, de 59 á 60; id. segunda, de 57 á 58; dorados, de 51 á 52.

Peninsulares.—Blanco florete, de 70 á 71 reales arroba; blanquilla, de 64 á 66; segundas, á 56 escaso.

Cominos.—Pretenden 50 á 56 rs. arroba de 36 libras.

Cacaos Caracas.—De 5 1/2 á 7 1/2 reales libra; Guayaquil, de 184 á 190 arroba.

Cacahuet.—De plaza, de 9 1/2 á 10 1/2 barril; de fábrica, de 8 á 8 1/2.

Cebada.—De 7 á 8 rs. barchilla.

Cañamones.—De 12 á 13 doble decalitro, de 11 1/2 á 12 barchilla.

Cochinilla de Canarias.—Hay disponible de 9 1/2 á 10 rs. libra, según clase.

Corcho.—De 10 á 12 rs. arroba, según clase.

Chufas.—De 19 1/2 á 20 rs. arroba de 30 libras valencianas.

Café.—Las ventas son casi nulas y los precios á que se ofrece son de 158 á 162 rs. arroba, según clases.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Paris.—Harinas.—Las de consumo han subido un franco en saco. La marca D se cotiza á 69 francos; las elegidas de 69 á 70, las primeras de Brie y de la B. n. de 67 á 68; los buenos del radio á 67, y las ordinarias de todas procedencias de 65 á 66 francos el saco de 159 kilogramos.

Trigos.—Los mejores trigos blancos se han vendido de 31 á 32 francos, y los buenos rojos de 29,50 á 30 francos. Las clases inferiores con gran dificultad encuentran compradores de 28 á 29.

Los trigos buenos de Montreux encontraban compradores al precio de 30 francos 50 céntimos á 31 francos los 100 kilogramos, en la estación de llegada de los trenes.

Se pide por los mejores trigos blancos de Bélgica, de 30 francos 50 céntimos á 31,50 los 100 kilos, y de 29,50 á 30,50 por los rojos.

Centeno.—Se sostienen los precios de 17,50 francos á 18 los 100 kilos.

Las cebadas están en alza.

El movimiento del trigo se descompone del modo siguiente: Arreaza en 4 mercados, sin variación en alza y baja en 56. El precio medio general resulta ser de 30,01 francos.

Marsella.—Los negocios siguen encalmados, por cuya razón los vendedores han tenido que bajar 50 céntimos en quintal de trigo. Las ventas de la decena que acaba de terminar consisten en 128.100 quintales y las importaciones en 205.580.

Se dirigen á Marsella por el estrecho de los Dardanelos trece buques cargados de trigo.

Burdos.—Se han vendido de 25 á 30.000 hectolitros de trigo extranjero á los precios de 21 francos 50 céntimos á 23 francos los 80 kilos: La harina se vende con dificultad de 41 á 42 francos los 100 kilos.

Nantes.—Los vendedores piden de 27 francos 50 céntimos á 20,50 por los 100 kilos de trigo y la harina está muy ofrecida á plazo al precio de 66 á 67 francos los 159 kilos.

Lyon.—El trigo bueno de siembra alcanza un precio de 28 á 28,50; la avena negra 18,50; el centeno 17, todo por 100 kilos.

Hamb

# SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
LANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
PARA HAVANA.  
El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 5 de Octubre de Barcelona, el vapor español  
**CADIZ.**  
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. — Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BEAUTÉ ET JEUNESSE  
**CRÈME-ORIZA**  
LEGRAND, PARFUMEUR  
Fournisseur de plusieurs Cours  
207, RUE ST HONORÉ, PARIS  
Esta incomparable preparación en antea y se funde con facilidad: blanquea, da frescura y brillantez al cutis, limpia que se forma arrugas en él y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad más avanzada. Es una de las principales perfumadas y peluqueras de España.  
DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

**PIANOS**  
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Feltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados res, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

**LICEO BENAVENT.**  
Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.  
En venta: *El idioma francés al alcance de los españoles*, por E. Benavent, director de Liceo, Sag. Bernardo, 52 principal.

**LA MAGNOLIA**  
FABRICA DE JABONES  
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.  
REBAJA DE PRECIO.  
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.  
Corredera baja,

**GRAN BAZAR DE ARMAS**  
DE INDALECIO PEREZ.  
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.  
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

**OBRAS DE DON VÍCTOR BALAGUER**  
que se hallan de venta  
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»  
Plaza del Rey 6.  
POESÍAS COMPLETAS, en catalán, amuestradas con todas las que el autor tenía inéditas.  
Un tomo de elegante impresión, 20 rs.  
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.  
Un tomo 20 rs.  
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de Cesar, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*  
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.  
DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.  
Un tomo de 400 páginas 10 rs.  
AMOR A LA PATRIA, novela.  
Un tomo 8 rs.  
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.  
Un tomo 8 reales.  
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.  
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.  
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Catalunya, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*  
Un tomo, 12 rs.  
Los pedidos se dirigirán á la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

**ANTIGÜEDADES**  
Infantas, 36, tienda.

**BODEGA DE FRANCISCO GIL.**  
(DIPLOMA DE HONOR.)  
**VINOS SUPERIORES.**  
Precios sin el casco.  
Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id.  
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id.  
Burdeos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.  
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.  
CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

**Linimento Geneau para los caballos.**  
Solo este precioso tópic cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, fiogdades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo.—Paris, Geneau, farmac., 275, rue Saint Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, Escolar, M. Miquel, S. Oceana, Garcerá, Ortega y R. Herchandez, la Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**  
ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.  
POR  
**D. EMILIO MORENO CEBADA,**  
redicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.  
La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 160 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los edidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 1 peseta por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificado

**HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA**  
ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.  
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo; y en las ferias de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

**CADIZ.**  
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.  
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originaes y traducciones.  
Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.  
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.  
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

**VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTORICO Y HABANA**  
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.  
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

**LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.**  
CAPÍTULO DE LA OBRA INEDITA HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por DON VÍCTOR BALAGUER.  
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.  
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

**ROM VIEJO.**  
PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.  
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.  
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.  
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.  
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.  
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.  
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.  
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.  
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.  
PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos ú los estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24	Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro.....	28	En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	CORRESPONSALES.
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80	CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y